PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca 03 de Octubre del 2022

Señora
MARIA ALVAREZ LEVA
SUPERVISOR CONTRATO No. PCCNTR.3423755
Profesional G02
Dependencia Formación Profesional Integral

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3423755 del año 2022

CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.743.036 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de treinta y un millones quinientos setenta mil pesos. (31.570.000)

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR
		FEBRERO	20	$ 31.416.000	$ 3.080.000
		MARZO	22		$ 3.388.000
		ABRIL	19		$ 2.926.000
		MAYO	21		$ 3.234.000
		JUNIO	20		$ 3.080.000
		JULIO	10		$ 1.540.000
		AGOSTO	22		$ 3.388.000
		SEPTIEMBRE	22		$ 3.388.000
		OCTUBRE	20		$ 3.080.000
		NOVIEMBRE	20		$ 3.080.000
		DICIEMBRE	9		$ 1.386.000
TOTAL			205		$ 31.570.000

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2022, bajo la modalidad por horas en el área Institucional Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables.

Obligaciones Específicas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada	Presenté el portafolio y éste se encuentra acorde a lo exigido por el SENA. TECNICO EN PASTELERIA FICHA 2499554. TECNICO MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL FICHA 2449323. TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y FINANCIERA FICHA 2556115. TECNOLOGO E GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL FICHA 2499591.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%201
2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Se realizó capacitación por la (ENI). Planeación pedagógica. 19 al 23 de septiembre 2022	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%202

3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No se han realizados planes de mejoramiento	Por el momento no se han realizado planes de mejoramiento
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnicos y normativa "240201056, 240201056 versión 1, esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	me encuentro certificado en las normas relacionadas 240201056, 240201056 VERSION 1	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%204
5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso, Y SOFIAPLUS	Relaciono referencia de algunos formatos que usted utiliza en el quehacer diario de sus labores para desarrollar el objeto contractual. GTH-F_062_V08_INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES HORAS GFPI-018 https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%205

6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Presento planilla descargada por SOI del pago de salud, pensión y riesgos laborales Nº 4463870080	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%206
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Uso permanente de los EPP, al igual que el vestuario y calzado adecuado a mi labor y la utilización del tapabocas por normas de bioseguridad.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FA
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FB

	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Según mis actividades fui clasificado por la entidad en Tipo de riesgo I.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FC
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2)	No utilizo elementos de protección personal por mi labor ya que soy área de deportes, pero si la utilización del tapabocas ya que hace parte de las normas de bioseguridad.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FD

	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Realización de los Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales con fecha 27 de enero del 2021,	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FE
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Como buen instructor, doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FF
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado Incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías	He participado en la capacitación virtual y evaluación de la inducción SST y evaluación siga	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20

			y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FH
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	A la fecha no he presentado novedades laborales.	N/A
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FJ
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Participe en la capacitación concurso SmarSIGA del mes de septiembre.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FK

8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Evaluación SIGA concurso SmartSIGA mes de septiembre.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%208
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Presento la planilla Descargada de la plataforma del mes de septiembre https://contratistas.sena.edu.co/	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Af5aac14b5e404350b9e5208b93ef40cc&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%209
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Aceptación del contrato al secop II	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2010

11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No poseo inventario bajo mi responsabilidad de la entidad como cuentadante.	N/A
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No he realizado comisiones de servicio	N/A

13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Reporte de evidencias de actividades mensual realizadas durante el periodo reportado.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2013
14	Las demás que le sean asignadas.	Reporte de documento informe de ejecución del contrato periodo reportado entre otros.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2014

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados , fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, y planilla **No** 4463870080 expedido por SOI correspondiente al mes de Agosto del año 2022.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma: _ 

CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN
Contratista
C.C. No. 1.020.743.036

Recibí a satisfacción:

Firma_____
Maria Alvarez Leva
Supervisor(a) Contrato No. PCCNTR. 3423755 de 2022
Profesional G02



Pantallazo de portafolio





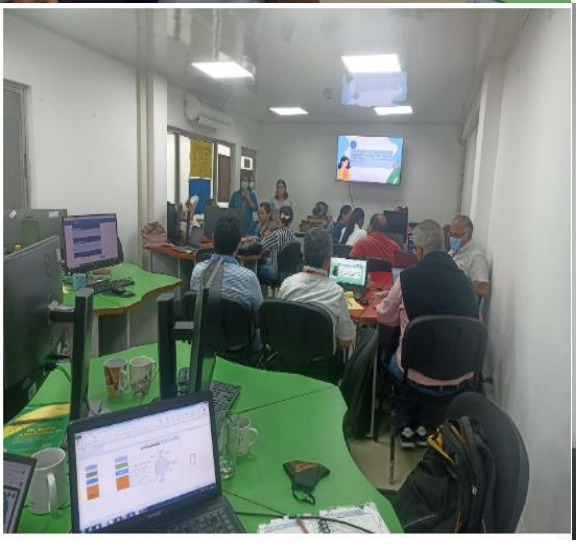
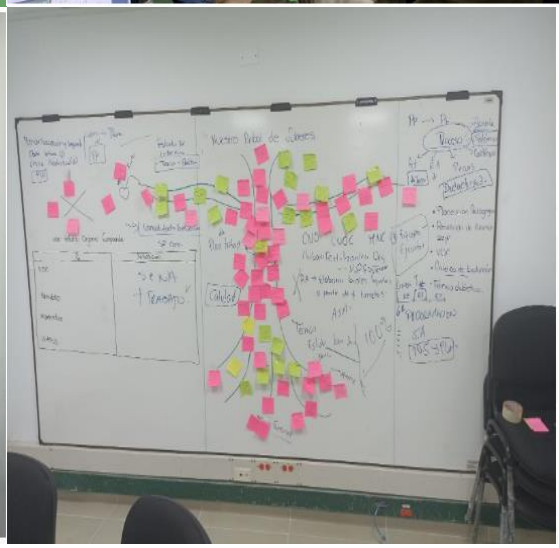



SharePoint
Buscar en esta biblioteca
Camilo Clavijo Est...
Instructores Formación CGDAA
Grupo privado
No se sigue
1 miembro
Nuevo
Cargar
Compartir
Copiar vínculo
Sincronizar
Descargar
Todos los documentos
Titulada-Complementaria > Contrato > Camilo Clavijo > Portafolio > PORTAFOLIO CAMILO 2022 > 8. JUICIOS EVALUATIVOS
Nombre
Modificado
Modificado por
OPERARIO EN CONFECCION EN ROPA EXTERIOR 2497613.xlsx
CONTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO 2395015.xlsx
TECNICO EN MAMTENIMIENTO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION VENTILACION Y ...
TECNICO EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE COMPUTO 2394248.xlsx
TECNICO EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS 2394368.xlsx
TECNICO EN REPARACION MAQUINARIA AGRICOLA 2338623.xlsx
TECNICO PRODUCCION ANIMAL 2393579.xlsx
Hace unos segundos
Camilo Clavijo Estupiñan


SharePoint
Buscar en esta biblioteca
Camilo Clavijo Est...
Instructores Formación CGDAA
Grupo privado
No se sigue
1 miembro
Nuevo
Cargar
Compartir
Copiar vínculo
Sincronizar
Descargar
Todos los documentos
2 elementos no se cargaron en 4. PLAN CONCERTADO CON EL APRENDIZ
Titulada-Complementaria > Contrato > Camilo Clavijo > Portafolio > PORTAFOLIO
ON EL APRENDIZ
Nombre
Modificado
Modificado por
GESTION ADMINISTRATIVA - 2394369.xlsx
GESTION FINANCIERA Y CONTABLE- 2188828.xlsx
MANTENIMIENTO MECATRONICO ATOMOTORES - 2141337.xlsx
PRODUCCION ANIMAL- 2393579.xlsx
ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS- 2394368.xlsx
REPARACION EN MAQUINARIA AGRICOLA- 2338623.xlsx
Hace unos segundos
hace 6 minutos
23 de junio
Camilo Clavijo Estupiñan
Maritza Bohorquez Leon

PLANEACION PEDAGOGICA (ENI)





Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1020743036

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ARAUCA. A los veinticuatro (24) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



219584 - 24/12/2020
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 24 de Diciembre de 2023

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9530002402010 56CC1020743036C.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

FECHA INICIAL: 01/09/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2499554 - PASTELERIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ACONDICIONAR COBERTURA DE CHOCOLATE DE ACUERDO CON PARAMETROS TECNICOS Y LINEAMIENTOS DEL PROCESO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ALMACENAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS E INSUMOS SEGÚN NATURALEZA DEL PRODUCTO Y TÉCNICAS DE ALMACENAMIENTO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ELABORAR PRODUCTOS DE PASTELERÍA DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1 DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

2 PRACTICAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN E HIGIENE.

23010150701 DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

23010150702 PRACTICAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN E HIGIENE.

23010150703 EJECUTAR ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ORIENTADAS HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.

23010150704 IMPLEMENTAR UN PLAN DE ERGONOMÍA Y PAUSAS ACTIVAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.

3 EJECUTAR ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ORIENTADAS HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.

4 IMPLEMENTAR UN PLAN DE ERGONOMÍA Y PAUSAS ACTIVAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	HIGIENIZAR PLANTA DE ALIMENTOS SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA SANITARIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 25,80

FICHA DE APRENDIZAJE:	2499591 - GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APOYAR ACTIVIDADES QUE CONDUZCAN A LA IMPLEMENTACIÓN, DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, DE FORMA INDIVIDUAL O INTEGRADA; DE ACUERDO A
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DOCUMENTAR LOS PROCESOS NECESARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, DE FORMA INDIVIDUAL O
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN VIGENTE RELACIONADA CON LOS SISTEMAS DE GESTIÓN, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.

GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	REALIZAR ACTIVIDADES QUE CONDUZCAN AL MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE FORMA INDIVIDUAL O
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 17,80

FICHA DE APRENDIZAJE: 2449323 - MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1 DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

2 PRACTICAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN E HIGIENE.

23010150701 DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

23010150702 PRACTICAR HÁBITOS SALUDABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN E HIGIENE.

23010150703 EJECUTAR ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ORIENTADAS HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.

23010150704 IMPLEMENTAR UN PLAN DE ERGONOMÍA Y PAUSAS ACTIVAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.

3 EJECUTAR ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ORIENTADAS HACIA EL MEJORAMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL.

4 IMPLEMENTAR UN PLAN DE ERGONOMÍA Y PAUSAS ACTIVAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MECANIZAR PIEZA INDUSTRIAL DE ACUERDO CON TÉCNICAS MANUALES Y SEMIAUTOMÁTICAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PULIR PIEZAS INDUSTRIALES DE ACUERDO CON TÉCNICAS MANUALES Y MECÁNICAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	25,80

FICHA DE APRENDIZAJE:	2556115 - GESTION CONTABLE Y FINANCIERA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ANALIZAR LOS RESULTADOS CONTABLES Y FINANCIEROS SEGÚN LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR LOS RECURSOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y POLÍTICAS ORGANIZACIONALES
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DEFINIR OBJETIVOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DETERMINAR LOS RECURSOS FINANCIEROS DE ACUERDO CON EL PLAN DE ACCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DISTRIBUIR LOS VALORES RECAUDADOS, LOS RECURSOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON EL PLAN FINANCIERO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER EL POSICIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN FRENTE A LA COMPETENCIA SEGÚN POLÍTICA ORGANIZACIONAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER LAS DESVIACIONES DE LA PROGRAMACIÓN FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN FINANCIERO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PREPARAR Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA SEGÚN NORMAS LEGALES Y POLÍTICAS ORGANIZACIONALES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.

GENERAR HÁBITOS SALUDABLES EN SU ESTILO DE VIDA PARA GARANTIZAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO DE SU CONDICIÓN FÍSICA INDIVIDUAL Y LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DE SU DESEMPEÑO LABORAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RECOMENDAR LOS AJUSTES A LOS PROCEDIMIENTOS TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VALIDAR LA APLICACIÓN DE LAS FASES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE ACUERDO CON POLÍTICAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 17,80

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 87,20

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca 03 de Octubre del 2022

Señora
MARIA ALVAREZ LEVA
SUPERVISOR CONTRATO No. PCCNTR.3423755
Profesional G02
Dependencia Formación Profesional Integral

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3423755 del año 2022

CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.743.036 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de treinta y un millones quinientos setenta mil pesos. (31.570.000)

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR
		FEBRERO	20	$ 31.416.000	$ 3.080.000
		MARZO	22		$ 3.388.000
		ABRIL	19		$ 2.926.000
		MAYO	21		$ 3.234.000
		JUNIO	20		$ 3.080.000
		JULIO	10		$ 1.540.000
		AGOSTO	22		$ 3.388.000
		SEPTIEMBRE	22		$ 3.388.000
		OCTUBRE	20		$ 3.080.000
		NOVIEMBRE	20		$ 3.080.000
		DICIEMBRE	9		$ 1.386.000
TOTAL			205		$ 31.570.000

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2022, bajo la modalidad por horas en el área Institucional Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables.

Obligaciones Específicas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada	Presenté el portafolio y éste se encuentra acorde a lo exigido por el SENA. TECNICO EN PASTELERIA FICHA 2499554. TECNICO MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL FICHA 2449323. TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y FINANCIERA FICHA 2556115. TECNOLOGO E GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL FICHA 2499591.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%201
2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Se realizó capacitación por la (ENI). Planeación pedagógica. 19 al 23 de septiembre 2022	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%202

3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No se han realizados planes de mejoramiento	Por el momento no se han realizado planes de mejoramiento
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnicos y normativa "240201056, 240201056 versión 1, esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	me encuentro certificado en las normas relacionadas 240201056, 240201056 VERSION 1	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%204
5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso, Y SOFIAPLUS	Relaciono referencia de algunos formatos que usted utiliza en el quehacer diario de sus labores para desarrollar el objeto contractual. GTH-F_062_V08_INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES HORAS GFPI-018 https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%205

6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Presento planilla descargada por SOI del pago de salud, pensión y riesgos laborales Nº 4463870080	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%206
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Uso permanente de los EPP, al igual que el vestuario y calzado adecuado a mi labor y la utilización del tapabocas por normas de bioseguridad.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FA
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FB

	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Según mis actividades fui clasificado por la entidad en Tipo de riesgo I.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FC
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2)	No utilizo elementos de protección personal por mi labor ya que soy área de deportes, pero si la utilización del tapabocas ya que hace parte de las normas de bioseguridad.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FD

	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Realización de los Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales con fecha 27 de enero del 2021,	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FE
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Como buen instructor, doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FF
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado Incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías	He participado en la capacitación virtual y evaluación de la inducción SST y evaluación siga	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20

			y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FH
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	A la fecha no he presentado novedades laborales.	N/A
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FJ
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Participe en la capacitación concurso SmarSIGA del mes de septiembre.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FK

8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Evaluación SIGA concurso SmartSIGA mes de septiembre.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%208
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Presento la planilla Descargada de la plataforma del mes de septiembre https://contratistas.sena.edu.co/	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Af5aac14b5e404350b9e5208b93ef40cc&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%209
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Aceptación del contrato al secop II	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2010

11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No poseo inventario bajo mi responsabilidad de la entidad como cuentadante.	N/A
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No he realizado comisiones de servicio	N/A

13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Reporte de evidencias de actividades mensual realizadas durante el periodo reportado.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2013
14	Las demás que le sean asignadas.	Reporte de documento informe de ejecución del contrato periodo reportado entre otros.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2014

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados , fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, y planilla **No** 4463870080 expedido por SOI correspondiente al mes de Agosto del año 2022.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma: _ 

CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN
Contratista
C.C. No. 1.020.743.036

Recibí a satisfacción:

Firma_____
Maria Alvarez Leva
Supervisor(a) Contrato No. PCCNTR. 3423755 de 2022
Profesional G02



IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: operario en confeccion en ropa deportiva
- Código del Programa de Formación**:** 2163698
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada):
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada):
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada):
- Competencia: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
- Resultados de Aprendizaje: APLICAR TÉCNICAS DE CULTURA FÍSICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESIÓN CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL ÁREA OCUPACIONAL.
- Duración de la Guía: 24 horas

2. PRESENTACIÓN

Se considera actividad física cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. La actividad física abarca actividades que entrañan movimiento corporal y se realizan como parte de los momentos de juego, del trabajo, de formas de transporte activas, de las tareas domésticas y de actividades recreativas.

Se ha observado que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo en lo que respecta a la mortalidad mundial (6% de las muertes registradas en todo el mundo). Al menos un 60% de la población mundial no realiza la actividad física necesaria para obtener beneficios para la salud. La expresión corporal puede definirse como la disciplina cuyo objeto es la conducta motriz con finalidad expresiva, comunicativa y estética en la que el cuerpo, el movimiento y el sentimiento como instrumentos básicos.
Se trata de la Actividad Corporal que estudia las formas organizadas de la expresividad corporal, entendiendo el cuerpo como un conjunto de lo psicomotor, afectivo-relacional y cognitivo, cuyo ámbito disciplinar está en periodo de delimitación; se caracteriza por la ausencia
de modelos cerrados de respuesta y por el uso de métodos no directivos sino favorecedores de la creatividad e imaginación, cuyas tareas pretenden la manifestación o exteriorización de sentimientos, sensaciones e ideas, la comunicación de los mismos y del desarrollo del sentido estético del movimiento. Los objetivos que pretenden son la búsqueda del bienestar con el propio cuerpo (desarrollo personal) y el descubrimiento y/o aprendizaje de significados corporales.

Una de las necesidades fundamentales del hombre a través de su desarrollo evolutivo e histórico ha sido el alimento. Es por eso que para lograr una producción de los animales y garantizar la proteína al hombre se debe manejar de forma eficiente la nutrición y alimentación de los animales para obtener una producción sostenida y rentable, ya que esta representa mínimamente el 65% de los costos totales del sistema productivo

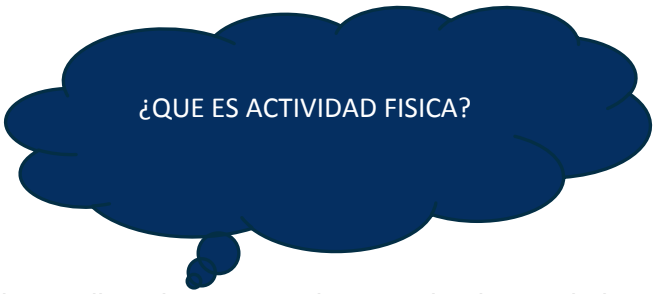


FASE DE INICIO

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial.

Se observa un video de reflexión el cual es llamado “SIN DISCIPLINA NO SIRVE EL TALENTO” ya que este video se enfoca a los aprendices para que no hay nada fácil en esta vida.



El grupo participa realizando aportes, de acuerdo al conocimiento que tenga en materia de la pregunta enunciada, los aprendices utilizaran para la guía de aprendizaje teléfonos celulares, compuatadores, hojas de block, lapiceros.

Conocimientos Previos

a) Sopa de Letras: el aprendiz solicita al instructor la didáctica activa de la Sopa de Letras, a continuación, identifica todas las palabras posibles que encuentre, seguidamente presenta a su instructor para el Visto Bueno, una vez haya terminado.

b) Identifique el concepto de las palabras encontradas en la Sopa de Letras



D	A	S	R	S	U	R	J	Y	D	Y	P	R	N	H	P	V	P	T	D	E	J
W	B	A	L	O	N	C	E	S	T	O	U	R	N	F	U	T	B	O	L	R	R
Q	C	L	P	T	I	E	M	P	O	L	I	B	R	E	S	E	L	M	F	F	O
G	W	Y	P	A	N	M	T	L	D	V	E	V	N	P	A	Q	A	F	Y	Y	O
J	S	J	Q	C	J	F	W	S	E	Y	U	J	P	E	L	U	R	D	M	H	S
T	G	T	R	O	O	F	J	S	U	R	S	U	E	B	F	E	O	G	B	S	U
O	W	P	F	N	X	L	N	C	E	W	X	B	T	O	W	F	P	L	V	S	T
N	U	N	Q	D	A	G	I	L	I	D	A	D	G	I	D	O	R	Q	S	F	Y
I	A	C	T	I	V	I	D	A	D	F	I	S	I	C	A	B	O	Y	C	J	E
P	M	S	J	C	T	I	E	N	D	M	K	N	D	I	X	K	C	G	V	W	G
G	W	A	C	I	V	A	H	O	E	J	K	C	L	C	X	N	O	L	L	A	I
G	S	P	D	O	P	I	C	I	P	T	D	O	N	R	G	B	T	M	B	B	V
I	K	K	C	N	E	C	K	C	O	Q	A	O	O	E	P	N	N	O	C	H	X
M	O	G	C	A	T	N	P	A	R	L	E	R	I	J	J	V	E	T	R	L	A
N	V	A	R	M	G	E	U	T	T	Y	E	D	C	E	K	Q	I	R	K	P	V
A	T	U	D	I	B	T	K	E	E	B	J	I	A	X	E	C	M	I	C	E	M
S	B	M	F	E	J	S	M	N	S	D	A	N	T	P	N	B	I	C	I	V	H
I	L	N	F	N	N	I	W	M	D	W	I	A	A	Y	P	Y	V	I	T	L	D
A	A	I	E	T	P	S	B	E	U	S	N	C	N	C	J	E	O	D	I	V	Q
P	L	D	R	O	U	E	A	I	L	W	P	I	G	Q	N	W	M	A	U	G	F
X	G	A	Q	M	O	R	F	L	A	O	U	O	T	I	R	S	K	D	U	S	H
A	I	D	P	I	I	W	I	A	S	N	K	N	Q	Q	S	B	I	D	I	L	A

1. MOVIMIENTOCORPORAL
2. ACONDICIONAMIENTO
3. ACTIVIDADFISICA
4. ALIEMNETACION
5. COORDINACION
6. TIEMPOLIBRE
7. RESISTENCIA
8. MOTRICIDAD
9. BALONCESTO
10. EJERCICIO
11. DEPORTES
12. AGILIDAD
13. NATACION
14. GIMNASIA
15. FUTBOL
16. SALUD

FASE DE DESARROLLO

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

3.2.1. De acuerdo al video de actividad física Mapfre y realice su investigación para resolver lo siguiente:

a. concepto de la actividad física

b. cuáles son las capacidades físicas

c que es motricidad

d. qué tipo de actividad física se recomienda según la edad

e. que enfermedades se puede prevenir con la actividad física

f. qué diferencia hay entre actividad física y ejercicio

Lectura de un aprendizaje motor, habilidades motrices básicas, en el siguiente link https://www.efdeportes.com/efd147/habilidades-motrices-basicas-coordinacion-y-equilibrio.htm

3.2.2**.** De acuerdo al link y en búsqueda de otras fuentes digitales conteste las siguientes preguntas.

a. concepto básico de habilidades psicomotrices

b. ¿cuáles son las habilidades psicomotrices?

c. ¿sabe usted qué utilidad tienen las habilidades psicomotrices básicas?

d. cree que en alguna vez en su vida ha realizado alguna capacidad psicomotriz básica.

e. Escriba que tipos de ejercicios psicomotrices se les puede realizar adolecentes en un rango de edad de 14 a 25 años.

Evidencia de Contexto video de actividad física

3.3. Actividad de Apropiación del Conocimiento (Conceptualización y Teorización)

3.3.1. Individualmente, consulten el siguiente https://ebookcentral-proquest-com.bdigital.sena.edu.co/lib/senavirtualsp/reader.action?docID=5190344&query=actividad+f%C3%ADsica+y+ejercicio#

De acuerdo al link y al capítulo 3

3.3.2. Realice una sopa de letras de acuerdo al capítulo 3

3.3.3. Realizar un video donde explíquela importancia de la actividad física y sus capacidades

NOTA: El material audiovisual no superar los 5 minutos

3.3.4 Individualmente, consulten el siguiente link https://rieoei.org/historico/documentos/rie47a04.pdf

- establezca los aspectos más relevantes de los capítulos que aparecen allí en el link

3.3.5. Realice un crucigrama teniendo en cuenta los conceptos de las habilidades psicomotrices utilizando la plataforma EDUCAPLAY.

3.3.6. Realizar un video donde explique las habilidades psicomotrices y enviarlo al correo del instructor, plataforma territorium o Whats App.

NOTA: El material audiovisual no superar los 5 minutos

3.4. Actividades de Transferencia del Conocimiento

3.4.1. Cada aprendiz realizara un friso sobre la importancia de la actividad física y las habilidades psicomotrices

3.4.2. Por grupos colaborativos, identifiquen en una fuente segura, sobre la importancia de la actividad física para la práctica de los mismos.

3.4.2. Realice un dramatizado de la actividad física.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO: **FASE INICIO** ***Reflexión Inicial** **Participación en respuesta al interrogante propuesto.** ***Conocimientos Previos Didáctica Activa Sopa de Letras –** **FASE DESARROLLO Contextualización** • **Estudio de Caso**	Atiende las los conceptos básicos de un habito saludable, estilo de vida saludable. Registra la información del servicio prestado a los clientes o usuarios, de acuerdo con las políticas de la Organización. Aplica los	Formulación de Preguntas Cuestionario

Alimentacion y estilo de vida saludable. **EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO:** **Apropiación** **Taller – ACTIVIDAD FISICA** **Trabajo Colaborativo:** **Publicación a la plataforma territorium, whats app, correo isntitucional** **Link Video:** https://ebookcentral-proquest-com.bdigital.sena.edu.co/lib/senavirtualsp/detail.action?docID=3228440 **EVIDENCIAS DE PRODUCTO:** **Transferencia** **Publicación a la plataforma territorium :** "Dramatizado y actividad física.	diferentes medios de la practica de un habito saludable a partir de la actividad física. Realizo consulta sobre preparación técnica, táctica y estrategia. Muestra interés en la socialización de conceptos Estructura su discurso durante la socialización, teniendo en cuenta el contenido. Interrogantes realizados durante el proceso de aprendizaje.	**Simulación**

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

- Actividad física
- Ejercicio
- Salud
- Acondicionamiento físico
- Aprovechamiento del tiempo libre
- Recreación
- Capacidades físicas
- Aeróbico
- Anaeróbico
- Pulsaciones por minuto
- Vo2 maximo

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

- Biblioteca virtual- Biblioteca.sena.edu.co
- Alimentación y estilo de vida saludable pdf
- *www.salud.gob.sv › pdf*

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)				

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN identificado(a) con CC 1020743036 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/04/2019
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	MEDYTEC SALUD IPS. S.A.S- ARAUCA (OPL)
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 24 días del mes de febrero del año 2022.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CLAVIJO ESTUPIÑAN CAMILO** identificado(a) con **CC** número **1.020.743.036** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 03 de marzo de 2008 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 01 de marzo de 2022.

Cordialmente,

Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

2022030111542

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN, con Cédula Ciudadanía No. 1020743036 contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con Nit No. 899999034, tiene un registro como Independiente desde el 27/01/2022 y fecha fin de contrato 14/12/2022 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201011590868.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 26 días del mes de enero de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 26/01/2022 06:06:47 p. m.
ISCDC: 26/01/2022 06:06:47 p. m.

Obligación 7a



POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN, con Cédula Ciudadanía No. 1020743036 contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con Nit No. 899999034, tiene un registro como Independiente desde el 27/01/2022 y fecha fin de contrato 14/12/2022 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201011590868.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 26 días del mes de enero de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 26/01/2022 06:06:47 p. m.
ISCDC: 26/01/2022 06:06:47 p. m.

PROTECCION INTEGRAL IPS SAS
Nit 900668559 - 7
Dirección: CALLE 15 # 22 - 34 - BARRIO EL CIELO
Tel: 311 810 3223 - 037 888 6566

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD
INGRESO

Tipo certificación: Ingreso ⊗ | Periódico ○ | Retiro ○ | Post incapacidad ○ | Caso ocupacional ○
Control ○ | Reubicación ○ | Ingreso al SVE ○ | Trabajo en alturas ○



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **27/01/2021 10:00:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN**

Cargo **INSTRUCTOR DE ACTIVIDAD FISICA** Doc. Identidad **CC 1020743036**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS MUSCULOESQUELITICO, CARDIOVASCULAR Y RESPITATORIO	2 PERFIL LIPIDICO	3 GLICEMIA
4	5	6
7	8	9

CONCEPTO

Elegible para el cargo SIN recomendaciones laborales

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ASPIRANTE EN BUENAS CONDICIONES GENERALES DE SALUD, QUIEN PRESENTA CONDICION ELEGIBLE PARA EL CARGO DE INSTRUCTOR. ,DEBE ADOPTAR BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE POSTURAL, MANTENER POSTURAS ERGONOMICAS EN REGION DEL TRONCO Y EXTREMIDADES, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CON REGULARIDAD.,DEBE SEGUIR NORMAS DE BIOSEGURIDAD Y PROCURAR EL AUTOCUIDADO PARA EVITAR CONTAGIO POR COVID-19,SE SUGIERE DAR USO ADECUADO A ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO AL RIESGO

RESTRICCIONES LABORALES

NINGUNA RESTRICCION LABORAL

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual ○ | Auditivo ○ | Respiratorio ○ | Cardiovascular ○ | Psicosocial ○ | Ergonómico ⊗ | Otros ○

REMISIÓN	SI ○ NO ⊗	ARL	SI ○ NO ○	EPS	SI ○ NO ○

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

OSCAR HUMBERTO RANGEL RINCON
Especialidad: MEDICINA LABORAL
CC: 9738293 RM: 81110/2009

Trabajador: CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN
CC: 1020743036
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad

Captura Biométrica

Escaneado con CamScanner

Hace constar:

Que el Sr(a) CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1020743036 realizó el día 21/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1020743036 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

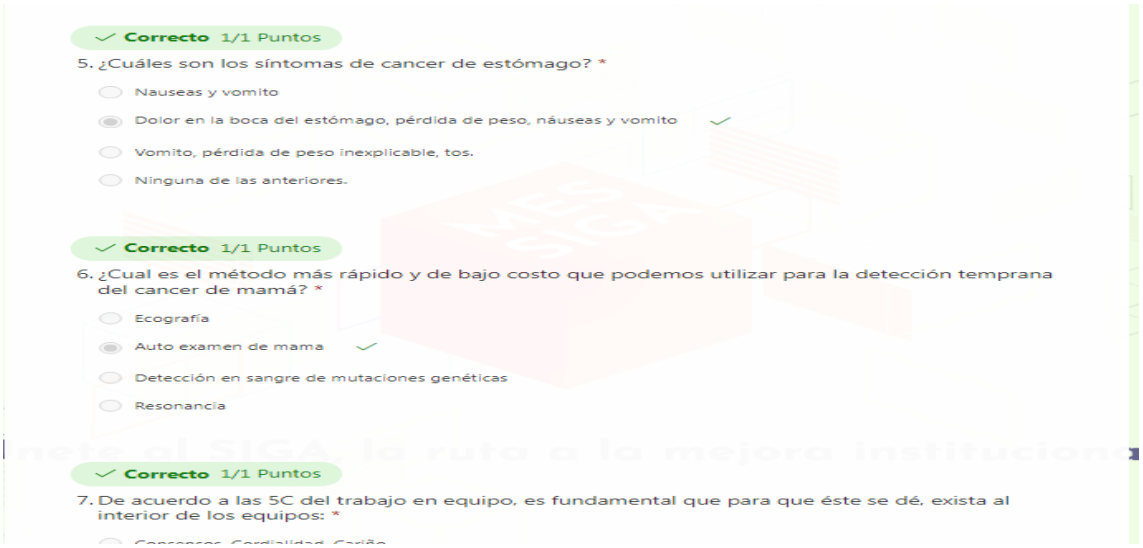
1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

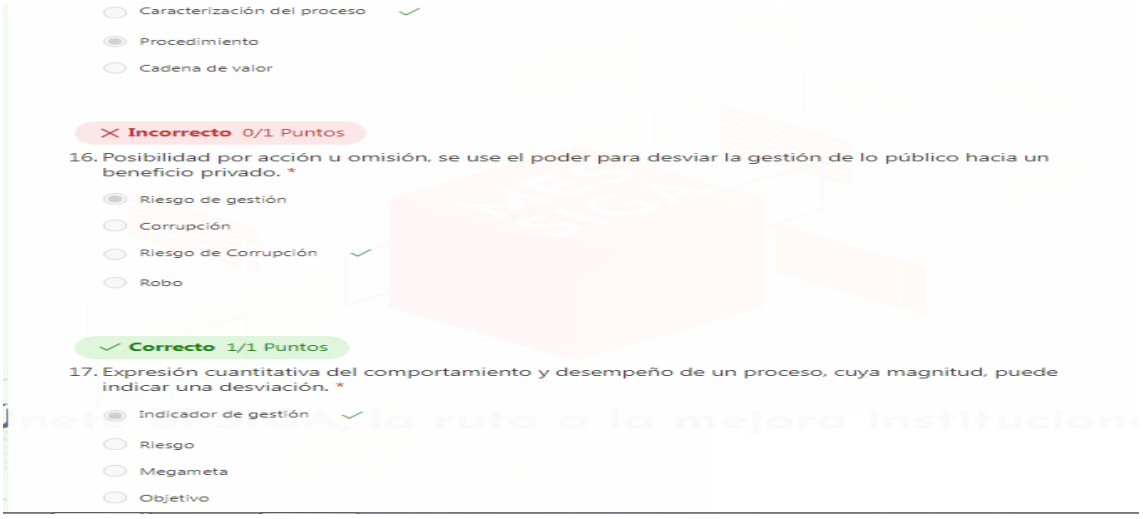
Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Evaluación siga Mes de Septiembre

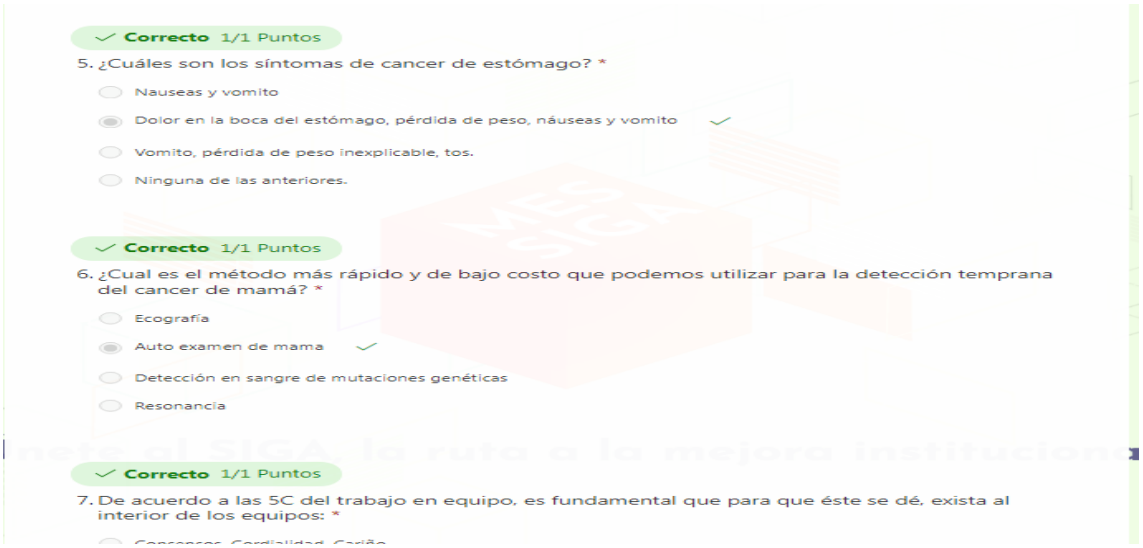


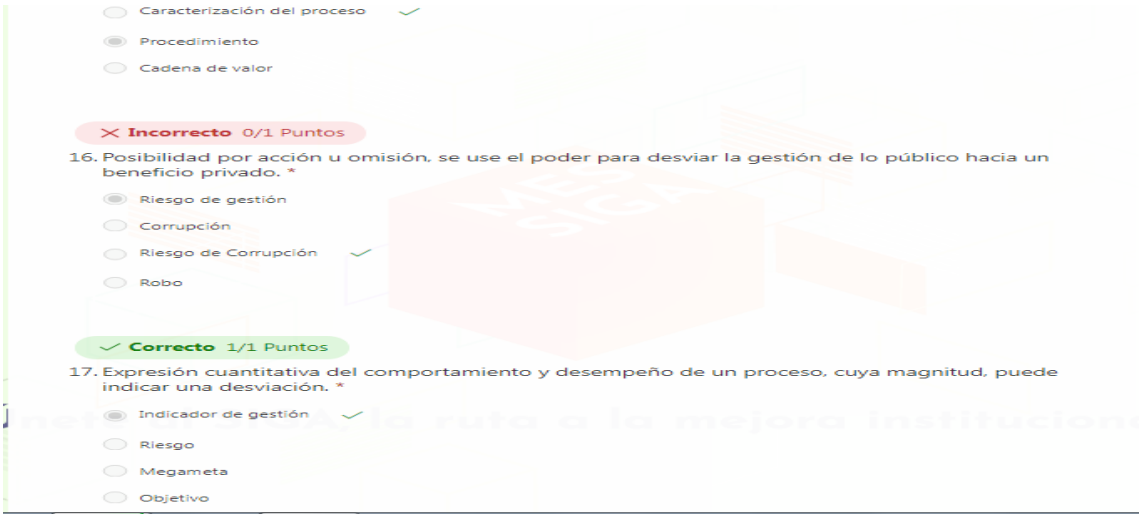




Evaluación siga Mes de Septiembre







DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR

CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)

REGIONAL ARAUCA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA -SERVICIOS PRESTADOS A LA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Resolución DIAN Nº 18764024257695 autoriza desde 360,001 hasta 750,000 (Enero 18 de 2022)

Código Regional	**81**
Código Centro	**953010**
Fecha Elaboración	**3 de Octubre de 2022**
Versión	**MAYO 2022 - 2,22**
ID de Proceso	**47897-098741**
No. de documento	**566683**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN	**C.C.**	1.020.743.036	**IP/Nº de contacto**	18851
Correo electrónico contratista:	cclavijoe@sena.edu.co				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		SI	
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		31719390687	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los $ 125'413.200**		NO			

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	3423755/2022		**Nº Compromiso SIIF**	**8722**		
Valor Total del Contrato	$ 31.570.000	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**			**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 10.934.000	**8**	**Del**	**01/09/2022**	**Al** **30/09/2022**	**$ 3.388.000,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 7.546.000		Legalización comisiones del periodo		$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTORES PARA EL PROGRAMA DE TITULADA Y COMPLEMENTARIA DURANTE LA VIGENCIA 2022, BAJO LA MODALIDAD POR HORAS EN EL ÁREA INSTITUCIONAL PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.388.000		Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
			Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.388.000**		Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.251.275**		**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Setiembre	Agosto
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**4463870080**
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.355.200	$ 1.355.200
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 169.400	$ 169.400
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 216.900	$ 216.900
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL	$ 7.100	$ 7.100
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.800.400	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.216.128	$ -	
Salud hasta $ 608.064	$ -	
Renta Exenta 25% $ 9.120.960	$ 750.425	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	2.251.275,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	3.001.700,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	30.017,00	1,000%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$ 3.357.983,00**	

SON: TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

se impartió formación a los siguientes programas de formación, Técnico en pastelería Ficha 2499554. Técnico en mecanizado en torno y fresadora convencional Ficha 2449323.Competencia: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.DESARROLLAR HABILIDADES PSICOMOTRICES EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO y SOCIAL. IMPLEMENTAR UN PLAN DE ERGONOMÍA Y PAUSAS ACTIVAS SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.SALUDABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FUNDAMENTOS DE NUTRICIÓN E HIGIENE. EJECUTAR ACTIVIDADES DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ORIENTADAS HACIA EL MEJORAMIENTO DE CONDICIÓN. Durante el mes de septiembre se llevó a cabo los diferentes resultados de aprendizaje donde los aprendices por medio de talleres respecto a las guías de aprendizaje, se evidencio la importancia de la actividad física, acondicionamiento físico, pausas activas yhábitos saludables por medio de prácticas, clases magistrales, estas actividades se llevó a cabo en la sede principal de Arauca.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

MARIA ALVAREZ LEVA
PROFESIONAL G02

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

DAVID ALFONSO CAPACHO LOZADA
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.8178839
Número del contrato	CO1.PCCNTR.3423755
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	Contratar la prestacion de servicios personales de caracter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2022, bajo la modalidad por horas en el area Institucional Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Fecha de inicio del contrato	27 días de tiempo transcurrido *(1/02/2022 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	14/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	205 Días
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(●) Sí () No
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	() Sí (●) No
Obligaciones Ambientales	() Sí (●) No
Obligaciones Pos Consumo	() Sí (●) No
Reversión	() Sí (●) No

Entidad Estatal

SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

camilo clavijo estupiñan

COLOMBIA, Saravena

0 Recomendación (es)

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
camilo clavijo estupiñan	BANCOLOMBIA	Ahorros	31719390687

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Camilo Clavijo Estupiñan* ***Fecha de aprobación:*** *26/01/2022 6:40:05 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Eddie Yovanny Millán* ***Fecha de aprobación:*** *26/01/2022 6:53:53 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_3423755_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3423755_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Contratación directa.

Unidad de contratación	GESTION CONTRACTUAL
Proceso de Contratación	INSTRUCTORES TITULADA Y COMPLEMENTARIA
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	31.570.000,00 COP

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Arauca 03 de Octubre del 2022

Señora
MARIA ALVAREZ LEVA
SUPERVISOR CONTRATO No. PCCNTR.3423755
Profesional G02
Dependencia Formación Profesional Integral

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3423755 del año 2022

CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.020.743.036 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de treinta y un millones quinientos setenta mil pesos. (31.570.000)

AUTORIZACIÓN	CDP	PERIODO	DIAS	VALOR MES	VALOR
		FEBRERO	20	$ 31.416.000	$ 3.080.000
		MARZO	22		$ 3.388.000
		ABRIL	19		$ 2.926.000
		MAYO	21		$ 3.234.000
		JUNIO	20		$ 3.080.000
		JULIO	10		$ 1.540.000
		AGOSTO	22		$ 3.388.000
		SEPTIEMBRE	22		$ 3.388.000
		OCTUBRE	20		$ 3.080.000
		NOVIEMBRE	20		$ 3.080.000
		DICIEMBRE	9		$ 1.386.000
TOTAL			205		$ 31.570.000

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Contratar la prestación de servicios personales de carácter temporal como instructores para el programa de titulada y complementaria durante la vigencia 2022, bajo la modalidad por horas en el área Institucional Pedagogía - Actividad Física y Hábitos de Vida Saludables.

Obligaciones Específicas: *(Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	OBLIGACIONES ESPECIFICAS		
1	El instructor contratista se obliga a la realización, actualización permanente y presentación del Portafolio del Instructor adjuntando los formatos de calidad pertenecientes al proceso de ejecución de la formación asignada	Presenté el portafolio y éste se encuentra acorde a lo exigido por el SENA. TECNICO EN PASTELERIA FICHA 2499554. TECNICO MECANIZADO EN TORNO Y FRESADORA CONVENCIONAL FICHA 2449323. TECNOLOGO GESTION CONTABLE Y FINANCIERA FICHA 2556115. TECNOLOGO E GESTION INTEGRADA DE LA CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL FICHA 2499591.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%201
2	El instructor contratista deberá asistir a las capacitaciones y talleres pedagógicos realizados de acuerdo a los lineamientos de la Escuela Nacional de Instructores del Sena (ENI).	Se realizó capacitación por la (ENI). Planeación pedagógica. 19 al 23 de septiembre 2022	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%202

3	Cumplir con los planes de mejoramiento pedagógicos a los que haya lugar.	No se han realizados planes de mejoramiento	Por el momento no se han realizado planes de mejoramiento
4	El instructor contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma, o la evidencia de la inscripción efectiva al proceso o aportar al informe de ejecución contractual, el certificado de aprobación de la norma de competencia "orientar formación presencial de acuerdo con los procedimientos técnicos y normativa "240201056, 240201056 versión 1, esta obligación deberá verificarse por parte del Supervisor, y dejar evidencia de la misma.	me encuentro certificado en las normas relacionadas 240201056, 240201056 VERSION 1	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%204
5	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Ejecución del contrato bajo las directrices, lineamientos, procesos y procedimientos implementados por la entidad en la plataforma compromiso, Y SOFIAPLUS	Relaciono referencia de algunos formatos que usted utiliza en el quehacer diario de sus labores para desarrollar el objeto contractual. GTH-F_062_V08_INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES HORAS GFPI-018 https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%205

6	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	Presento planilla descargada por SOI del pago de salud, pensión y riesgos laborales Nº 4463870080	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%206
7	El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:		
	a. Procurar el cuidado integral de su salud.	Uso permanente de los EPP, al igual que el vestuario y calzado adecuado a mi labor y la utilización del tapabocas por normas de bioseguridad.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FA
	b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional, establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013).	La entidad realizó afiliación a la compañía POSITIVA	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FB

	c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996).	Según mis actividades fui clasificado por la entidad en Tipo de riesgo I.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FC
	d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2)	No utilizo elementos de protección personal por mi labor ya que soy área de deportes, pero si la utilización del tapabocas ya que hace parte de las normas de bioseguridad.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FD

	e. Exámenes médicos pre ocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico pre ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Realización de los Exámenes Médicos Pre-Ocupacionales con fecha 27 de enero del 2021,	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FE
	f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10).	Como buen instructor, doy pleno cumplimiento a todas las normas, reglamentos y políticas implementadas por el SENA.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FF
	g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	A la fecha no he presentado Incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	N/A
	h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías	He participado en la capacitación virtual y evaluación de la inducción SST y evaluación siga	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20

			y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FH
	i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato	A la fecha no he presentado novedades laborales.	N/A
	j. Presentar el certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo como documento requerido para el primer pago de honorarios.	Certificado de aprobación de la inducción al Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizado	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FJ
	k. Asistir y realizar las actividades de capacitación presenciales o virtuales programadas por el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de SIGA.	Participe en la capacitación concurso SmarSIGA del mes de septiembre.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%207%2FK

8	Participar en el cumplimiento de las diferentes actividades del SIGA, principalmente en las capacitaciones que los subsistemas del SIGA orienta y con los demás lineamientos establecidos, bien sea para el sostenimiento de la certificación de la NTC ISO 9001, como también para las actividades de implementación de la NTC ISO 14001.	Evaluación SIGA concurso SmartSIGA mes de septiembre.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%208
9	El contratista deberá diligenciarla planilla de cobro de honorarios de los contratistas de prestación de servicios utilizando el aplicativo http://contratistas.sena.edu.co.	Presento la planilla Descargada de la plataforma del mes de septiembre https://contratistas.sena.edu.co/	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?e=5%3Af5aac14b5e404350b9e5208b93ef40cc&at=9&FolderCTID=0x012000618E1FE539B47444805A5100F2BAB47B&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%209
10	El contratista con la firma del presente documento se obliga a no divulgar información directa, indirecta, próxima o remotamente, ni a través de ninguna otra persona o de sus subalternos o funcionarios, asesores o cualquier persona relacionada con ella, así como también a no utilizar dicha información en beneficio propio ni de terceros.	Aceptación del contrato al secop II	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2010

11	El contratista deberá vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma CompromISO; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	No poseo inventario bajo mi responsabilidad de la entidad como cuentadante.	N/A
12	El contratista que realice comisiones de servicios o desplazamientos autorizados por el supervisor deberá presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de finalización de la comisión, la respectiva legalización al área de Tesorería o quien haga sus veces; razón por la cual, el Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, Regional Arauca no autorizara giros por concepto de gastos derivados de comisiones, a quienes tengan pendiente legalizaciones por comisiones anteriores.	No he realizado comisiones de servicio	N/A

13	Compartir en una Carpeta Digital ubicada en Servidor de Sistemas toda la información de archivos que se requiere para el normal funcionamiento operativo del área correspondiente. Dicha información corresponderá a la que indique su supervisor	Reporte de evidencias de actividades mensual realizadas durante el periodo reportado.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2013
14	Las demás que le sean asignadas.	Reporte de documento informe de ejecución del contrato periodo reportado entre otros.	https://sena4-my.sharepoint.com/personal/maralvarez_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?ct=1664409352849&or=OWA%2DNT&cid=674f4f59%2D5ece%2De228%2Dd417%2Df466a27cb2eb&ga=1&id=%2Fpersonal%2Fmaralvarez%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FInstructores%20Titulada%20y%20complementaria%2FINSTRUCTORES%202022%2FSUPERVISADOS%202022%2FCAMILO%20CLAVIJO%2FCUENTAS%20DE%20COBRO%2FMES%20SEPTIEMBRE%2FEVIDENCIAS%2FOBLIGACION%2014

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados , fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, y planilla **No** 4463870080 expedido por SOI correspondiente al mes de Agosto del año 2022.

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma: _ 

CAMILO CLAVIJO ESTUPIÑAN
Contratista
C.C. No. 1.020.743.036

Recibí a satisfacción:

Firma_____
Maria Alvarez Leva
Supervisor(a) Contrato No. PCCNTR. 3423755 de 2022
Profesional G02

